

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0152/10

**VISTO:**

Los accesos de tierra a la localidad de El Perdido desde la Ruta 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que existen en los mismos, sectores donde la plancha de tosca mora se encuentra sobre la superficie dificultando la circulación.

Que en el período de cosecha el tránsito de vehículos pesados se intensifica en la localidad.

Que es necesario evitar el paso de los camiones sobre el acceso principal.

Que en este acceso han sido reparados varios sectores el año próximo pasado.

Que resulta conveniente prolongar la vida útil del hormigón armado.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo la adecuación de los accesos de  
===== tierra a la localidad de El Perdido desde la Ruta Nacional 3 a los efectos de  
facilitar el tránsito de vehículos pesados en el período de cosecha.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2010.-

